

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el presente proceso. Sírvese Proveer
Cerrito 15 de febrero de 2023
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER.

Cerrito, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que debo atender una diligencia dentro del proceso Radicado N°201700037 en la fecha y hora señaladas para la celebración de audiencia dentro del presente proceso, es necesario proceder al cambio de hora para la realización de la misma.

Fíjese como nueva hora la de las dos de la tarde (2:00pm) del mismo día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo la audiencia en mención.

Se advierte que los estados, traslados y demás se publican en la cartelera física y el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerrito>, siendo responsabilidad de las partes y demás interesados consultarlos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER
El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 010, se publica en página web de la Rama Judicial
En la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2022
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario